

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0041-2019-BCRP-N

Lima, 9 de julio de 2019

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación del Banco Central de Bolivia para que un funcionario del Banco participe en la "XIII Jornada Monetaria" el 19 de julio del 2019, en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La reunión tiene como propósito intercambiar experiencias entre los países de la región sobre los cambios en las regulaciones financieras internacionales y la seguridad de los activos internacionales, entre otros aspectos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 4 de julio de 2019;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del doctor Manuel Monteagudo Valdez, Gerente Jurídico, que se realizará el 19 de julio en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, y el pago de los gastos, a fin de que participe en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 491,71	
Viáticos	<u>US\$ 500,00</u>	
TOTAL	US\$ 991,71	

**Artículo 3°.-** Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
**Presidente**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: